PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011
"Adquisición de Muebles-Proalp"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:40 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** en el llamado a **LCO Nº 02 /2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES- PROALP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 05 de diciembre de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 05 de diciembre de 2011:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANÍES
MECAL MUEBLES –HACHE S.A.	144.116.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Dávalos

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011
"Adquisición de Muebles-Proalp"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1167715 de fecha 02/12/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su garantía a través de EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS, la oferta es presentada por los representantes legales.----------

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por la firma oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por la empresa: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** no amerita correcciones, según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

Siguiendo en el tercer punto del orden del día se procede a evaluar la oferta presentada por la empresa oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03.----------

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011

"Adquisición de Muebles-Proalp"

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

COPIAS DE CONTRATOS EJECUTADOS Y/O FACTURAS DE PROVISIÓN DE ADQUISICIONES SIMILARES POR UN VALOR IGUAL O MAYOR AL 50% DE SU OFERTA TOTAL DE LOS AÑOS 200, 2009 Y 2010	Solicitar presentación	
MATRICULA DE COMERCIANTE	Solicitar presentación	
CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA FIRMA OFERENTE	Solicitar presentación	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTACIÓN EXPEDIDO EN EL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Cumple	
CONSTANCIA DE ESTAR AL DÍA CON LA SEGURIDAD SOCIAL (IPS Y MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO)	Solicitar presentación	
CATÁLOGOS	Cumple	
Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo (3) tres años, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	Solicitar presentación	
Capacidad técnica o de Suministro: Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su **oferta en los (3) tres últimos años (2008, 2009 y 2010)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Solicitar presentación	

Capacidad Financiera: Cumple

	RATIOS			
ACTIVO CORRIENTE	7.061.959.796	=	2,08	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	3.390.994.613			
PASIVO TOTAL	3.390.994.613	=	0,36	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	9.299.571.658			

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011

"Adquisición de Muebles-Proalp"

UTILIDAD DEL EJERCICIO	383.448.763	=	0,03	RENTABILIDAD
FACTURACIÓN DEL AÑO	13.229.778.219			

Por todo lo expuesto se procederá a solicitar:

Copias de Contratos ejecutados y/o facturas de provisión de adquisiciones similares por un valor igual o mayor al 50% del valor de su oferta total de los años 2008, 2009, 2010.-
Matricula del Comerciante
Croquis de ubicación de la firma oferente
Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo)
Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo (3) tres años, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.
Capacidad técnica o de Suministro: Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su **oferta en los (3) tres últimos años (2008, 2009 y 2010)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Considerando que la Dirección de Contrataciones se encuentra con cierre de fechas de adjudicación lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones en un lapso no mayor a las 14:00hs del lunes 05 de diciembre de 2011.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Davalos

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

SRIA. TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ADQUISICIÓN DE MUEBLES-PROALP/STP

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Planilla de Precios						MECAL MUEBLES-HACHE S.A			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1,00	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L	UNIDAD	UNIDAD	42,00	Kappesberg	Brasil	860.000	36.120.000
2,00	44111901-999	PANEL DIVISOR	UNIDAD	UNIDAD	21,00	Kappesberg	Brasil	302.000	6.342.000
3,00	56111906-001	CAJONERO DE MESA	UNIDAD	UNIDAD	42,00	Kappesberg	Brasil	223.000	9.366.000
4,00	56101706-001	MESA PARA CONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	6,00	Kappesberg	Brasil	748.000	4.488.000
5,00	56101520-002	ARMARIO DE MADERA	UNIDAD	UNIDAD	20,00	Kappesberg	Brasil	970.000	19.400.000
6,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	48,00	Booho	Korea	645.000	30.960.000
7,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	7,00	Booho	Korea	1.498.000	10.486.000
8,00	56112104-001	SILLA INTERLOCUTORA	UNIDAD	UNIDAD	40,00	Rossi	Argentina	340.000	13.600.000
9,00	56101502-001	SOFA DE DOS CUERPOS	UNIDAD	UNIDAD	2,00	Cubis	Paraguay	5.390.000	10.780.000
10,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	1,00	Imperia	Paraguay	2.574.000	2.574.000
								TOTAL (IVA INCLUIDO)	**144.116.000**

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011
"Adquisición de Muebles-Proalp"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Carla Clari, Asesora Jurídica**; el **Lic. Víctor Méreles Director General de Administración y Finanzas**; todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** en el llamado a **LCO Nº 02 /2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES- PROALP"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 05 de diciembre de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

Primeramente se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2011 de fecha 05 de diciembre de 2011, siendo la misma aprobada.----------

Seguidamente se procede a verificar las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la respuesta remitida por la empresa oferente **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** y se constata que:

Copias de Contratos ejecutados y/o facturas de provisión de adquisiciones similares por un valor igual o mayor al 50% del valor de su oferta total de los años 2008, 2009, 2010.-	Cumple
Matricula del Comerciante	
Croquis de ubicación de la firma oferente	Cumple
Constancia de estar al día con la seguridad social (IPS y Ministerio de Justicia y Trabajo)	Cumple
Experiencia: se considerarán la antigüedad y trayectoria de la empresa, como mínimo (3) tres años, en base a los documentos presentados que justifiquen, como ser: listado detallado de clientes, contratos, cartas de referencia, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	Cumple

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

STP
Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 02/2011

"Adquisición de Muebles-Proalp"

Capacidad técnica o de Suministro: Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, que avalen un promedio de facturación como mínimo del 50 % del total de su **oferta en los (3) tres últimos años (2008, 2009 y 2010)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple

La empresa oferente **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** cumple con los requerimientos realizados.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la **LCO Nº 01/2011 "Adquisición de muebles-PROALP",** a la empresa oferente: **MECAL MUEBLES-HACHE S.A.,** por un valor total de **Gs. 144.116.000., (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones ciento dieciséis mil),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.--

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:20hs.----------

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

María Cristina Davalos

Lic. Víctor Mereles
Dirección Gral. de Administ. y Finanzas
S.T.P.

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ADQUISICIÓN DE MUEBLES-PROALP/STP
ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Planilla de Precios						MECAL MUEBLES-HACHE S.A			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1,00	56101703-003	ESCRITORIO TIPO L	UNIDAD	UNIDAD	42,00	Kappesberg	Brasil	860.000	36.120.000
2,00	44111901-999	PANEL DIVISOR	UNIDAD	UNIDAD	21,00	Kappesberg	Brasil	302.000	6.342.000
3,00	56111906-001	CAJONERO DE MESA	UNIDAD	UNIDAD	42,00	Kappesberg	Brasil	223.000	9.366.000
4,00	56101706-001	MESA PARA CONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	6,00	Kappesberg	Brasil	748.000	4.488.000
5,00	56101520-002	ARMARIO DE MADERA	UNIDAD	UNIDAD	20,00	Kappesberg	Brasil	970.000	19.400.000
6,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	48,00	Booho	Korea	645.000	30.960.000
7,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	7,00	Booho	Korea	1.498.000	10.486.000
8,00	56112104-001	SILLA INTERLOCUTORA	UNIDAD	UNIDAD	40,00	Rossi	Argentina	340.000	13.600.000
9,00	56101502-001	SOFA DE DOS CUERPOS	UNIDAD	UNIDAD	2,00	Cubis	Paraguay	5.390.000	10.780.000
10,00	56112104-001	SILLON EJECUTIVO	UNIDAD	UNIDAD	1,00	Imperia	Paraguay	2.574.000	2.574.000
								TOTAL (IVA INCLUIDO)	**144.116.000**

Abog. CARLA CLARI MEDINA
Asesora Jurídica
Mat. Nº 10.210
STP

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION